



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 007

Fecha: Febrero 27 de 2003
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico.
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MOREMO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA LOAIZA, Representante Estudiantil.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.
CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director de Educación Desescolarizada.
MIRYAM VEGA, en representación de la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MIRALBA CORREA, en representación de la Directora de la Escuela de Psicología.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 006 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Análisis y discusión del proyecto de reglamentación de la Propiedad Intelectual, Industrial y Artística en la Universidad.**
4. **Creación de Distinciones.**
5. **Memorando:**
 - 5.1 Memorando No. 04-03 del Comité de Estímulos Académicos.
6. **Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Definición y creación del Programa de Tecnología en Formación de Intérpretes para Sordos y Sordo Ciegos.
 - 6.2. Criterios de admisión de pregrado para el período agosto-diciembre de 2003.
7. **Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el sentido de calificar como Meritorio un Trabajo de Grado.
 - 7.2 Solicitud de los estudiantes de la Jornada Ampliada, manifestando su insatisfacción por los mínimos avances en el proceso de conversaciones con el fin de lograr igualdad de condiciones con los estudiantes de los programas diurnos.
 - 7.3 Solicitud del señor Alexander Torrado León, en el sentido de otorgarle el título de Ingeniero Químico de acuerdo con las Resoluciones Nos. 022 de 1971 y 082 de 2000.
8. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 006 DE 2003:**

Se aprueba con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que se reunió con el Comandante de la Policía Metropolitana, Coronel Oscar Naranjo para aclarar la presencia no autorizada de fuerzas de la policía en los predios de la Universidad. El Coronel Naranjo informó que la operación de un carro polarizado con equipos de comunicación no fue autorizada por él y la conducta impropia de un policía en vacaciones en el campus será sancionada. El Coronel ofreció reunirse con los estamentos de la Universidad para que haya una mayor información y comunicación, dada la situación de orden público en la región. Informó que no está previsto que la policía metropolitana adelante ningún tipo de operativos en la Universidad.
- 2.2 El señor Rector informa que dado que el próximo jueves tendrá lugar la teleconferencia del profesor Stiglitz, no habrá Consejo Académico. La Universidad tendrá una representación de todos los estamentos en la conferencia y se buscará obtener los videos del debate que tendrá lugar el día siguiente.
- 2.3 El Vicerrector Académico informa que dado que ha habido que revisar los cupos de becarios establecidos para las Facultades en las diferentes modalidades, los cuales se incrementaron sustancialmente en algunos casos, la nómina de becarios ha sufrido retrasos y se pagará el martes 4 de marzo. El cupo de becarios se asignó para el primer semestre. Son recursos que deben ser ejecutados por las Facultades. Para el segundo semestre debe haber ajustes en los monitores administrativos.
- 2.4 El Vicerrector Académico informa que asistió el pasado martes en Bogotá a una reunión convocada por la Universidad Nacional, el ICFES y la Contraloría General de la Nación para presentar los avances que se han hecho en término de indicadores. Llama la atención sobre la visión positiva que tiene la Contraloría sobre el tema, donde se marca la diferencia entre la administración pública y la académica. Se anotó la necesidad de depurar las cifras sobre el costo por estudiante y la relación entre personal docente y administrativo, teniendo en cuenta las diferentes estructuras de las universidades y su complejidad interna. Se calcula que si se avanza con seriedad en la construcción de indicadores dentro de ocho o diez años habrá indicadores consolidados.
- 2.5 El señor Rector manifiesta que la reforma administrativa aprobada por el Consejo Superior tuvo como fin aplanar la estructura administrativa y el mejoramiento de procesos, no producir una remoción de personal. Añade que hay preocupación entre el personal administrativo sobre cambios en las Facultades y solicita que haya claridad para ellos sobre el hecho de que el actual personal va a quedar todo incluido en la nueva planta de cargos. En la distribución que se ha hecho sólo hay tres personas que no tienen ubicación. La Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo informa que en Circular de Rectoría se explicó el procedimiento para asignar los cargos según perfiles. No todas las personas cumplen los perfiles, pero pueden ir ajustándose a los cargos disponibles con otro perfil. Habrá

concurso para secretarías que aspiran a otros cargos. Ante una inquietud del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas sobre la manera como se va a aplicar la reestructuración, la Jefe de Planeación informa que va a haber una reunión con los Coordinadores de Área para revisar cada unidad académica y ver si sus necesidades se han tenido en cuenta. No se procederá a hacer los nuevos nombramientos sin haber revisado cada caso.

- 2.6 El Vicerrector Académico informa que el Ministerio de Educación solicitó las metas de incremento de cobertura, el cual se presenta al Consejo y se incorpora a esta Acta como anexo. Añade que el Plan de Inversiones contempla partidas para adecuación e incremento de aulas. El Representante Estudiantil afirma que no hay correspondencia entre las presiones por aumentar la cobertura y las políticas estatales, como los Exámenes de Estado a futuros egresados y la congelación de nombramiento de profesores en la educación básica.
- 2.7 El señor Rector informa que en el día de mañana se instalarán el Comité de Derechos Humanos de la Universidad y el Comité Preparatorio del Foro sobre Autonomía Universitaria y el Congreso Universitario pactado en los acuerdos con el Sindicato. Igualmente que se presentará al Consejo Académico próximamente una agenda de actividades para retomar el tema del Plan de desarrollo.
- 2.8 El señor Rector informa que ya fueron girados los 300 millones del aporte de la Gobernación a la Jornada Ampliada, los cuales se utilizarán en equipos y mejoras en las aulas. Igualmente informa que al próximo Consejo Superior se llevará una propuesta para ajustar algunos aspectos de la Jornada Ampliada que han causado controversia entre los estudiantes, aspectos que han sido discutidos con ellos. Solicita a la Representación Estudiantil posponer el foro que han convocado con el Defensor del Pueblo para analizar el tema hasta cuando el Consejo Superior se pronuncie. El Representante Estudiantil llevará la solicitud, pero advierte que ese proceso tiene una dinámica propia y son los estudiantes quienes deben decidir.
- 2.9 El Representante Profesorado Rodolfo Espinosa manifiesta: 1. Que le parece acertado que se hagan ajustes a la Jornada Ampliada, para corregir las dificultades que han habido y solicita que el Consejo Académico conozca la propuesta que va a ser presentada al Consejo Superior. 2. Que se ponga en la red la última versión del proyecto sobre propiedad intelectual para que el profesorado lo conozca y opine sobre él antes de su presentación final al Consejo Académico, lo cual es acogido por el Consejo. 3. Que se estudie la manera de que solicitudes particulares de docentes sobre la manera como los afecta la Ley 797 que modifica el régimen pensional sean atendidas por la Dirección de Recursos Humanos. 4. Solicita que se aclare el tema de los monitores, cuya revisión en las horas asignadas a las Facultades ha creado inquietudes entre ellos.

2.10 El Consejo debate el tema de los monitores.

- El Decano de Ingeniería manifiesta que la Facultad ha programado sus monitores de acuerdo con criterios que se han ido ajustando a través del tiempo y que los criterios establecidos por la Vicerrectoría Académica no son aplicables a ciertos casos. Añade que es traumático establecer esos criterios cuando ya ha transcurrido un mes del semestre. Es concepto del Consejo de Facultad que los criterios se establezcan pero a partir del próximo semestre. Sobre este último punto se manifiesta en el mismo sentido el Decano de la Facultad de Humanidades.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta su extrañeza porque los Decanos no fueron informados y los criterios sobre monitores fueron comunicados a las Coordinaciones Administrativas. Añade que no se deben establecer los criterios cuando el semestre ya está en marcha, que no está de acuerdo con los cupos de monitores de docencia asignados a la Facultad, que la proyección inercial no es buen criterio y que se manda una señal contraproducente con los nuevos criterios porque no se estimula la formación de cursos con un gran número de estudiantes sino lo contrario. Propone que los criterios sean discutidos en el Consejo Académico. Solicita tener en cuenta el criterio de equidad para todas las Facultades.
- El Decano de la Facultad de Salud manifiesta que no hay criterios establecidos. Que si se considera el crecimiento como un criterio y hay un aumento en la investigación, debe haber un aumento en las monitorías.
- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración solicita la ayuda del Fondo Común para el pago de monitores que se hace con fondos propios de la Facultad.
- El Representante Estudiantil manifiesta que la representación estudiantil defiende las monitorías como una ayuda importante para que el estudiante pueda financiar su presencia en la Universidad y que las reglas de juego no se deben cambiar durante la marcha.
- El Vicerrector Académico manifiesta que la Vicerrectoría mandó una comunicación desde octubre del año pasado a los Decanos sobre sus necesidades de monitores, información que llegó en enero. Que previamente se había informado sobre el cambio en las condiciones pero que el crecimiento en algunas de las solicitudes fue enorme. Las solicitudes se devolvieron a las Facultades para que las revisaran porque hay que cumplir con el presupuesto. Cada Facultad tiene un cupo que debe ejecutar de acuerdo con un presupuesto limitado. Presenta las cifras de asignación semestral de cupos por horas de monitores a las Facultades de donde se desprende que les fueron asignadas más del 50% de la asignación anual del año pasado.

El Consejo acuerda que para el próximo semestre haya precisión en los criterios de asignación de cupos, que estos sean socializados en las facultades y discutidos por el Consejo Académico.

- 2.11 La Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo presenta el instructivo impreso para que los estudiantes puedan adelantar el proceso en línea de cancelaciones. Se espera poder adelantar en línea el próximo proceso de matrículas. El Representante Estudiantil manifiesta que estos procedimientos alejan al estudiante del Director del Programa.
- 2.12 El señor Rector agradece a la Facultad de Ciencias por la impresión del folleto con los datos básicos de la Universidad.

3. **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL Y ARTÍSTICA EN LA UNIVERSIDAD:**

Se aplaza su discusión para la próxima reunión del Consejo Académico.

4. **CREACIÓN DE DISTINCIONES:**

El Vicerrector Académico presenta el proyecto de resolución que ya había sido discutido por el Consejo Académico. El Consejo acuerda que se le envíe la nueva versión para ser discutida y aprobada en un próximo Consejo Académico, para ser presentada luego a la aprobación del Consejo Superior. Se informa que la Facultad de Artes Integradas ha sido encargada de hacer un diseño para diploma de profesor titular con el fin de reanudar su entrega.

5. **MEMORANDO:**

- 5.1 Memorando No. 04-03 del Comité de Estímulos Académicos:

El Representante Profesor Rodolfo Espinosa solicita que se empiece a estudiar el tema de buscar una compensación para la pérdida de valor adquisitivo de los salarios de los profesores en comisión en el exterior debido a la valorización del Euro. Es un tema urgente que debe ser solucionado antes de la expedición de la nueva reglamentación sobre el tema que reemplace la Resolución 310 de 1978. Sugiere una prima de instalación de 15 salarios mínimos. La Administración recoge la propuesta para adelantar las consultas jurídicas del caso. Igualmente se llama la atención sobre la importancia de acudir a las becas como complemento para la financiación pues hay muchas posibilidades disponibles, limitadas principalmente por la carencia de un segundo idioma, que debería llevar a la Universidad a considerar capacitación a los profesores en esa área.

Mediante Resolución No. 017 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisiones de Estudio:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada **Jenny Alexandra Rodríguez Victoria**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004, con el fin de iniciar estudios de Doctorado en Hidráulica y Saneamiento en la Universidad de Sao Paulo, Brasil. La Universidad concederá pasajes de ida y regreso, seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Universidad de Sao Paulo concederá el valor de la matrícula, otros derechos académicos y la financiación de la investigación.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **Marcela Navarrete Peñuela** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Sostenibilidad, Tecnología y Humanismo en la Universidad Politécnica de Cataluña, España. La Universidad concederá el seguro médico hasta por 800 dólares anuales, pasajes de ida y regreso y el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales anuales.

Conceder Comisión de Estudios al Profesor Asistente **Fabio Gómez Cardona** de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 25 de marzo de 2003 y el 24 de marzo de 2004, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en el Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Universidad Michel de Montaigne Bordeaux 3, Francia, París. La Universidad concederá el seguro médico hasta por 800 dólares anuales, los pasajes de ida y regreso y el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales anuales.

Comisiones Académica:

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **Guillermo Murillo Vargas**, del Departamento de Dirección y Gestión Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 2003, para viajar a Madrid, Alicante, España, con el fin de trabajar con el Profesor Salvador Ruiz, dentro del Programa de Cooperación Interuniversitaria ALE 2003, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para profesores universitarios en la Universidad de Murcia. La Universidad concederá los pasajes de ida y regreso y 1.750 dólares americanos, con cargo a los fondos de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **Luis Norberto Benítez Vásquez**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido entre el 24 de febrero y el 14 de marzo de 2003, con el fin de asistir como ponente en el

curso sobre Análisis de Suelos y Sedimentos de la Organización Panamericana de la Salud, en las ciudades de Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, Bolivia. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por la Organización Panamericana de la Salud-OPS.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Julián Alberto Herrera Murgueitio** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 6 y el 26 de marzo de 2003, con el fin de asistir como participante invitado por Colombia a la Wonca Invitational Research Conference en Kingston, Canadá y a Dhaka, Bangladesh y Shanghai, en China, para realizar actividades de investigación de los proyectos “Calcio Intracitoplasmático y los niveles de Prostaglandina E₂ y óxido nítrico en el uso de calcio y ácido linoleico oral en prevención de preeclampsia y prevención de preeclampsia con la suplementación oral de Calcio-Acido linoleico y/o el tratamiento de las infecciones urinarias y cervico-vaginales en tres países compañeros de la cooperación Sur-Sur. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por los organizadores del evento.

Conceder Comisión Académica a la Profesora Asociada **María Eugenia Villalobos Valencia** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 25 de marzo y el 20 de abril de 2003, con el fin participar en el Coloquio Internacional sobre la Resiliencia en la Universidades de Toulon y Nancy, en Francia. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por Association Francaise de Recherches en Ethologie Clinique et Antropologie y la Universidad de Nancy.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Ramiro Arbelaez Ramos** de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 14 de junio de 2003, con el fin realizar labores relacionadas con su investigación “La Historia del Cine en Cali, 1.900-1.939”, en el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica en la ciudad de Bogotá. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por el Profesor.

Conceder Comisión Académica al Profesor Auxiliar **Armando Collazos Vidal** de la Escuela de Arte Dramático de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 27 de febrero y el 14 de marzo de 2003, con el fin atender invitación a la Edición No. 28 del Siglo de Oro, drama festival en El Paso, Estados Unidos y en la ciudad de Juárez, México D.F al intercambio en la Escuela Nacional de Arte Teatral Imaba. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por los organizadores del evento.

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Alejandro González Puche** de la Escuela de Arte Dramático de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 27 de febrero y el 14 de marzo de 2003, con el fin atender invitación a la Edición No. 28 del Siglo de Oro, drama festival en El Paso, Estados Unidos y en la ciudad de Juárez, México D.F al intercambio en la Escuela Nacional de Arte Teatral Imaba. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por los organizadores del evento.

Mediante Resolución No. 018 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Salud

A la Profesora Asociada **Marie Ingrid Plail De Tala** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$150.000.00, como reconocimiento por revisión de tres asignaturas para estudiantes del Plan de Estudios de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño, durante el período comprendido entre abril y julio de 2002; total 6 horas, valor hora \$25.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Convenio.

Facultad de Artes Integradas

A la Profesora Asistente **Nancy Mireya Marmolejo Marmolejo** de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$3.360.000.00, como reconocimiento por participar en Asesoría Técnica del Proyecto Diseño de Estrategias de Comunicación y Movilización para el manejo adecuado de residuos sólidos en el Municipio de Buenaventura, durante el período comprendido entre marzo y julio de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Al Profesor Titular **Carlos Enrique Castellar Palma** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$4.200.000.00, como reconocimiento por participar en el Proyecto Estimación de la Duración del Desempleo en el Area Metropolitana de Cali 1994- 2000: “Un análisis comparativo basado en la Encuesta Nacional de Hogares del DANE y el Centro de Información para el Empleo (CIE) del SENA”, durante el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Titular **Jose Ignacio Uribe García** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$4.200.000.00, como reconocimiento por participar en el Proyecto Estimación de la Duración del Desempleo en el Area Metropolitana de Cali 1994- 2000: “Un análisis comparativo basado en la Encuesta Nacional de Hogares del DANE y el Centro de Información para el Empleo (CIE) del SENA”, durante el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Dirección de Educación Desescolarizada

A la señora **Nhora Constanza García De La Pava** de la Oficina de Bienestar Profesorado de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$148.350.00, como reconocimiento por realizar actividades en la ejecución del curso “Ingles”, calificación de

tareas, atención telefónica, jornada de evaluación a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el mes de enero de 2003; calificación de tareas: 21 x \$3.450.00 + atención telefónica a estudiantes 2 horas x \$13.800.00 + jornada de evaluación 3.5 horas x \$13.800.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

Al señor **Rodolfo Padilla Montoya** de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$286.350.00, como reconocimiento por realizar actividades en la ejecución del curso “Base de Datos”, calificación de tareas, atención telefónica, taller presencial a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante el mes de enero de 2003; calificación tareas: 45 x \$3.450.00 + atención telefónica a estudiantes 4.5 horas x \$13.800.00 + jornada de evaluación 4 horas x \$13.800.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

A la señora **María Isabel Correa Restrepo** de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$2.000.000.00, como reconocimiento por asesoría y seguimiento de 40 estudiantes matriculados en el curso de Metodologías de Autoformación -MAF, durante el mes de enero de 2003. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

6. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

6.1 Definición y creación del Programa de Tecnología en Formación de Intérpretes para Sordos y Sordo Ciegos:

El Programa es presentado por la Directora de la Oficina de Autoevaluación y Calidad Académica y la profesora Blanca de Escorcía, Directora del Programa. La Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo presenta la evaluación financiera que se incorpora a esta Acta como anexo. Los Consejeros saludan unánimemente la pertinencia social del programa, su valor de protección de las minorías, destacan el carácter precursor que éste tiene en la Universidad del Valle y la importancia de apoyarlo. El Consejo aprueba el currículo mediante Resolución No. 019 de la fecha y recomienda su aprobación al Consejo Superior. El señor Rector expresa que dado que se trata de un programa de pregrado se debe aplicar la tabla de matrícula de la Universidad, pero dados los costos del programa este no podría adelantarse sino se complementa su financiación con algún tipo de ayuda estatal o internacional.

6.2. Criterios de admisión de pregrado para el período agosto-diciembre de 2003:

El tema es presentado por el Vicerrector Académico. La Jefe de la Oficina e Planeación y Desarrollo plantea el tema de los estudiantes regulares que se matriculan en nuevos

programas, quitándole de esta manera un cupo a un estudiante nuevo y solicita que el Consejo Académico se pronuncie sobre la materia. Afirma que no se trata de impedir que se adelanten dos carreras a la vez, sino que los estudiantes ya matriculados tomen otros cursos sin quitarle un cupo a un estudiante nuevo. El Representante estudiantil afirma que no podría pronunciarse sobre el tema hasta no estudiarlo con cuidado a la luz del reglamento estudiantil vigente. El Consejo discute el punto y acuerda que se debe estudiar más a fondo y que se debe explicar a los estudiantes la motivación de la medida que no debe estar orientada a cerrar posibilidades de educación sino a abrirlas de acuerdo con nuevas necesidades profesionales. El Consejo incluirá el estudio del tema en su agenda futura.

El Consejo aprueba los criterios de admisión con el voto negativo del representante Estudiantil, quien reitera su desacuerdo con las pruebas específicas, con las características de la Jornada Ampliada, ni con que se le cobre de nuevo la inscripción al estudiante que se le guarda el cupo. Al efecto se expide la Resolución No. 020 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 7.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas en el sentido de calificar como Meritorio un Trabajo de Grado;

Mediante Resolución No. 021 de la fecha, se aprueba calificar como Meritorio el Trabajo de Grado presentado por la estudiante **Dolly Palacios Ramírez**, Código 9512924, del Programa Académico de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

- 7.2 Solicitud de los estudiantes de la Jornada Ampliada, manifestando su insatisfacción por los mínimos avances en el proceso de conversaciones con el fin de lograr igualdad de condiciones con los estudiantes de los programas diurnos:

El tema fue tratado por el señor Rector en su informe.

- 7.3 Solicitud del señor Alexander Torrado León, en el sentido de otorgarle el título de Ingeniero Químico de acuerdo con las Resoluciones Nos. 022 de 1971 y 082 de 2000: El Consejo recomienda su aprobación al Rector y al efecto se expide la Resolución No. 383 de la Rectoría.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 8.1 El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita que se haga una convocatoria general para la elección de Representantes Estudiantiles a los Consejos de Facultad y a los Programas

Académicos de pre y posgrado. Se le informa que el tema es responsabilidad de las Facultades.

Siendo las 6.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General